



MINUTA RESUMEN – CONSULTA CIUDADANA DIRECON
PETICION DE PARTE
Diciembre 2014

1. Definir la materia que será sometida a consulta ciudadana:

Para la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - DIRECON, la Participación Ciudadana es una instancia de la mayor relevancia, que nos brinda la oportunidad de conocer las opiniones, inquietudes y propuestas de la ciudadanía en las materias de competencia de DIRECON. En este contexto, anualmente el Servicio invita a la ciudadanía a proponer temas de su interés para que, durante el período siguiente, en base a las propuestas de temas recibidos, el Servicio formule consultas en virtud de los planes, programas y acciones implementados por DIRECON.

La información recogida durante este proceso será un insumo importante de cara a la elaboración de estrategias y posiciones de Chile en el ámbito de sus relaciones económicas internacionales, a la vez que contribuirá a una mejor difusión interna de la Política Comercial de nuestro país, lo que redundará en una mayor apropiación de los beneficios de la apertura comercial por parte de la ciudadanía.

2. Resumen del tema a consultar:

NEGOCIACIONES COMERCIALES E IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

A la fecha Chile cuenta con 23 acuerdos comerciales suscritos o en negociación con 60 países, que incluyen a una diversidad de Partes Signatarias. Éstos, en virtud del avance o término de la negociación se clasifican en: “Acuerdos Vigentes”, “Acuerdos Concluidos” y “Acuerdos en Negociación”.

SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

La Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile, cuenta con diversas herramientas de apoyo a la exportación las cuales se detallan en el texto técnico.

PARTICIPACIÓN DE CHILE EN LOS ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES.

A la Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales le corresponde también el estudio, proposición y ejecución de todas las acciones concernientes a las negociaciones multilaterales y a los organismos internacionales económicos.



MINUTA RESUMEN – CONSULTA CIUDADANA DIRECON
PETICION DE PARTE
Diciembre 2014

3. Establecer las razones o fundamentos por las cuales el tema es sometido a la consideración de la ciudadanía:

La norma vigente de aplicación general de participación ciudadana de DIRECON establece que durante el último mes de cada año, la ciudadanía podrá proponer materias respecto de las cuales tenga interés pronunciarse mediante una consulta ciudadana. De esta forma se invita a las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto a participar de esta consulta y proponer temas que sean de su interés en someter a consulta ciudadana durante el año 2015 en base a las temáticas descritas anteriormente.

4. Elaborar los textos técnicos de apoyo para la consulta:

El texto técnico de apoyo que se entregará es el siguiente:

- 1) Segunda Consulta Pública Direcon 2014

5. Elaborar la o las consultas específicas sobre las cuales se solicitará la opinión de la ciudadanía:

- Materia que sea de su interés ser consultado sobre negociaciones comerciales.
- Materia que sea de su interés ser consultado sobre tratados de libre comercio.
- Materia que sea de su interés ser consultado sobre servicios y programas para la promoción de exportaciones.
- Materia que sea de su interés ser consultado sobre participación de Chile en los organismos económicos multilaterales.